



EXTRACTO de la Orden ECD/1455/2022, de 14 de octubre, por la que se convocan ayudas a la música en Aragón para el año 2022.

BDNS (Identif.): 653719

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.in-fosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/653719>).

Primero.— Beneficiarios.

Podrán solicitar estas subvenciones las empresas, tanto personas físicas como jurídicas, de producción y difusión musical (solistas, grupos musicales, salas de conciertos de gestión privada, y otras relacionadas con la gestión de la música) y que estén dadas de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en alguno de los siguientes epígrafes profesionales o empresariales:

Actividades profesionales relacionadas con la música: Epígrafes 031, 032, 033, 039.

Actividades empresariales. Servicios recreativos y culturales: Epígrafes 9651, 9654, 9691.

Actividades empresariales. Agencia de colocación de artistas: Epígrafe 983.

Segundo.— Finalidad.

La realización de actividades de producción y difusión vinculadas a la música en las siguientes modalidades: Producción, Giras y actuaciones fuera de Aragón, Distribución y Difusión, y Programación musical en salas de gestión privada.

Tercero.— Bases reguladoras.

Orden ECD/1248/2022, de 6 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de cultura.

Cuarto.— Importe.

El importe total de la convocatoria es 386.000 €, que se reparten en cuatro modalidades:

Producción: 100.000 €.

Giras y actuaciones fuera de Aragón: 40.000 €.

Distribución y Difusión: 80.000 €.

Programación musical en salas de gestión privada: 166.000 €.

Quinto.— Plazo de presentación.

Diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 14 de octubre de 2022.— El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Felipe Faci Lázaro.